

FCS6

H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.09

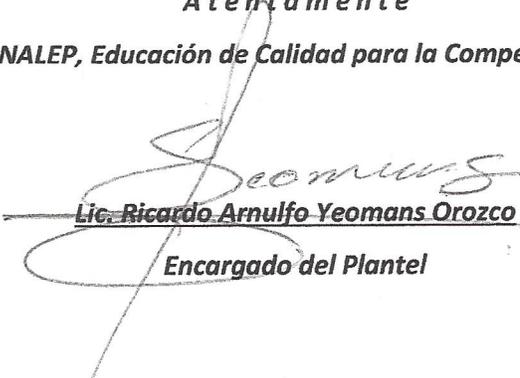
C. Julio Cesar Pasillas Esteban
Académico del Plantel Caborca
Presente.-

El que suscribe **Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**, Encargado del Plantel Conalep **Caborca**, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el **01** de **Febrero** de dos mil **diecinueve**, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de "Manejo de Redes" INFO 602 A (8 H/S/M), INFO 601 B (8 H/S/M), semestre 2.2018-2019, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres, según Convocatoria Abierta de fecha **30** de **Enero** de **2019**; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

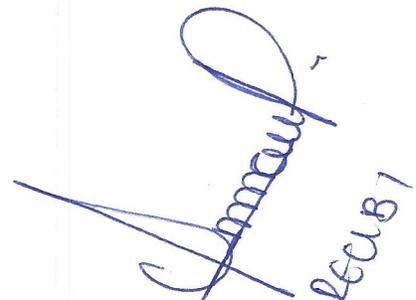
Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel



RECUB7

FCS6

H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.03

C. Lorenia Jaquez Montijo

Académico del Plantel Caborca

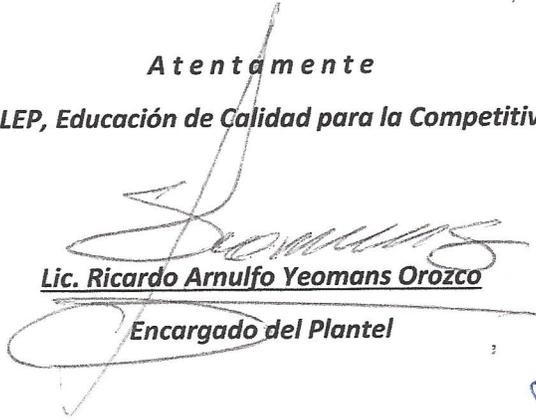
Presente.-

El que suscribe **Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**, Encargado del Plantel Conalep **Caborca**, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el **01** de **Febrero** de dos mil **diecinueve**, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de **"Contextualización de Fenómenos Sociales Políticos y Económicos" EMEC 402 A (3 H/S/M)**, semestre **2.2018-2019**, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *Convocatoria Abierta* de fecha **30** de **Enero** de 2019; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel



conalep
SONORA
PLANTEL CABORCA

Recibí: 5-Feb-2019
Lorenia Jaquez M

FCS6

H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.04

C. Juanita de Jesús Domínguez Zapata

Académico del Plantel Caborca

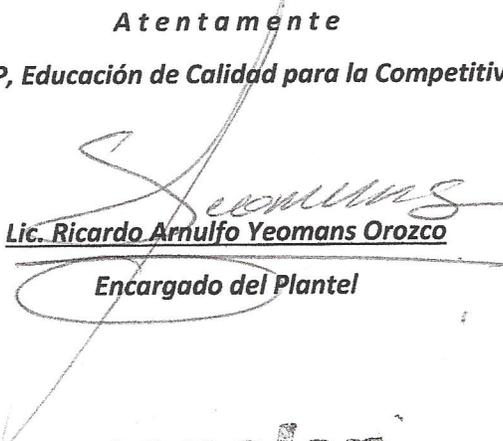
Presente.-

El que suscribe **Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**, Encargado del Plantel Conalep **Caborca**, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el **01 de Febrero** de dos mil **diecinueve**, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de "Diseño de Procedimientos Administrativos" ASDI 603 A (4 H/S/M), semestre 2.2018-2019*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *Convocatoria Abierta* de fecha **30 de Enero** de 2019; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel



conalep
SONORA
PLANTEL CABORCA


05/02/19

FCS6

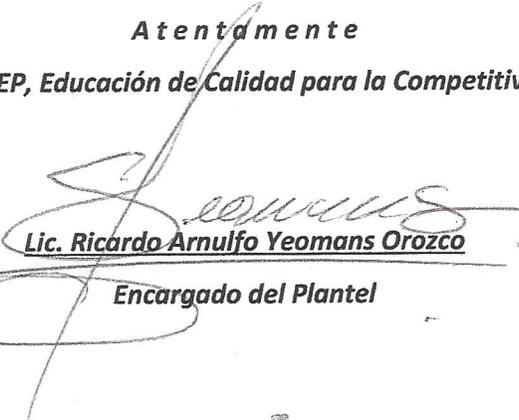
H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.11

C. Juanita de Jesús Domínguez Zapata**Académico del Plantel Caborca****Presente.-**

El que suscribe **Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**, Encargado del Plantel Conalep **Caborca**, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 01 de Febrero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de "Operación de los Sistemas Administrativos de la Empresa" ASDI 603 A (4 H/S/M), semestre 2.2018-2019*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *Convocatoria Abierta* de fecha 30 de Enero de 2019; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**
Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**Encargado del Plantel**
SONORA
PLANTEL CABORCA
05/02/19

FCS6

H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.06

C. Yanitzi Murrieta Caballero

Académico del Plantel Caborca

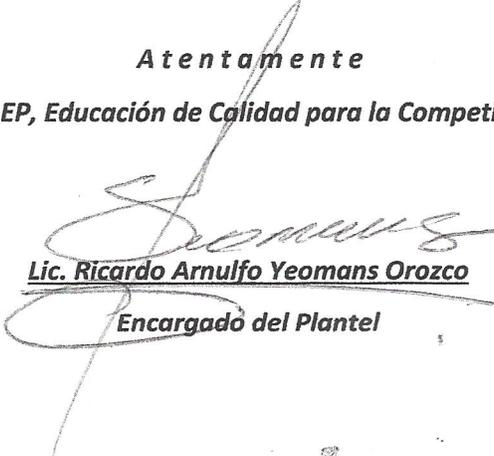
Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 01 de Febrero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de "Emprendimiento e Innovación" ASDI 201 A (3 H/S/M), semestre 2.2018-2019*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres, según Convocatoria Abierta de fecha 30 de Enero de 2019; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

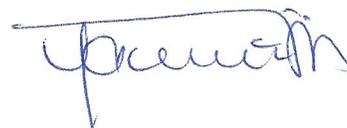
Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel



FCS6

H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.13

C. Luz Nereyda Santiago Hernández

Académico del Plantel Caborca

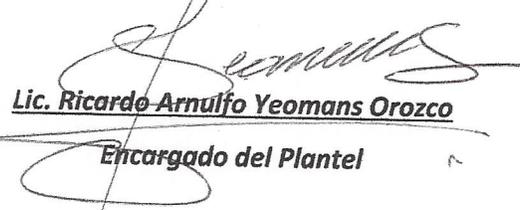
Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 01 de Febrero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de "Análisis Integral de Funciones" INFO 602 A (5 H/S/M), semestre 2.2018-2019*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres, según Convocatoria Abierta de fecha 30 de Enero de 2019; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel



FCS6

Luz Nereyda Santiago Hernández

FCS6

H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.03

C. Lorenia Jaquez Montijo

Académico del Plantel Caborca

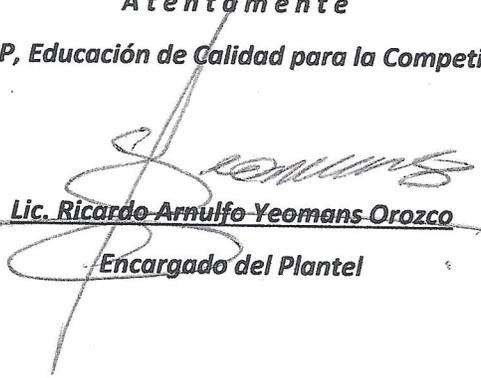
Presente.-

El que suscribe **Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**, Encargado del Plantel Conalep **Caborca**, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el **01** de **Febrero** de dos mil **diecinueve**, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted quedo empatado para impartir la carga académica de* **"Contextualización de Fenómenos Sociales Políticos y Económicos" EMEC 402 A (3 H/S/M), semestre 2.2018-2019**, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *Convocatoria Abierta* de fecha **30** de **Enero** de **2019**; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

*Recibí: 5-Feb-2019
Lorenia Jaquez M*

FCS6**H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.****REF.08****C. Cristina Zavala Cabrera****Académico del Plantel Caborca****Presente.-**

El que suscribe **Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**, Encargado del Plantel **Conalep Caborca**, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el **01 de Febrero** de dos mil **diecinueve**, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de "Filosofía" EMEC 602 A (3 H/S/M), EMEC 603 A (3 H/S/M), semestre 2.2018-2019*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *Convocatoria Abierta* de fecha **30 de Enero** de 2019; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**
Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**Encargado del Plantel**

FCS6

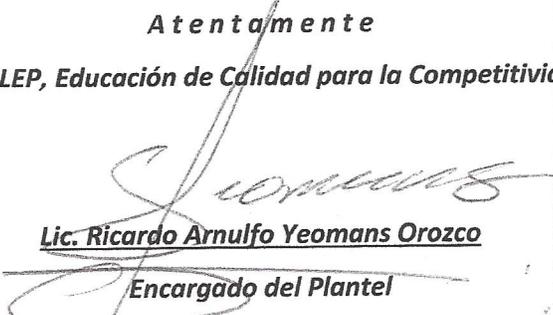
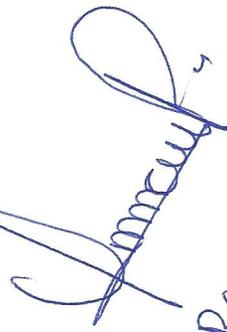
H. Caborca, Sonora, 05 de Febrero de 2019.

REF.02

C. Julio Cesar Pasillas Esteban**Académico del Plantel Caborca****Presente.-**

El que suscribe **Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**, Encargado del Plantel Conalep **Caborca**, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 01 de Febrero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de "Aplicación de la Normatividad Informática" INFO 601 B (3 H/S/M)* semestre 2.2018-2019, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *Convocatoria Abierta* de fecha 30 de Enero de 2019; por lo anterior se le notificara a la brevedad hora, lugar, fecha e instrumento de desempate, para determinar al participante más apto para impartir el modulo(s) antes mencionado

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**
Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**Encargado del Plantel**
SONORA
PLANTEL CABORCA
RECIBI